

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28330 *EARPRO, S.A.*
 (ABSORBENTE)
 AUDIOGESTIÓN PROFESIONAL, S.L.U.
 (ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente Earpro, S.A., y el socio único de la sociedad absorbida Audiogestión Profesional, S.L.U. han acordado en fecha 13 de julio de 2011 la fusión mediante la absorción de Audiogestión Profesional, S.L.U. (sociedad absorbida) por parte de Earpro, S.A. (sociedad absorbente) y el traspaso en bloque a favor de esta última, sociedad absorbente, de la totalidad del activo y pasivo de la anterior con la consiguiente disolución y liquidación, que adquiere la sociedad absorbente por sucesión universal, subrogándose en todos sus bienes, derechos y obligaciones de toda clase de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Sant Just Desvern (Barcelona), 13 de julio de 2011.- Por Earpro, S.A. (sociedad absorbente) y Audiogestión Profesional, S.L.U. (sociedad absorbida), los señores Luis Alfaro Bau, Guillermo Alfaro Bau, Alfonso Carreres Poveda y José Luis Frago Viamonte, Consejeros.

ID: A110062247-1